

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSBULUBULU S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Yaguachi, a los once días de abril de dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía TRANSBULUBULU S.A., ubicada en la parroquia Yaguachi nuevo, Recinto buena fe, Av. Malecón, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor CHRISTIAN ENRIQUE AGUIÑO SOTO, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor ALVARO RODOLFO ALTAMIRANO VILLACIS, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor LENIN RICARDO CASTILLO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor MAGNO JAVIER CASTILLO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor JORGE FIDEL CHUMANA HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor VILMA KARINA CRESPO GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor GABRIEL ABAD CRESPO LUZCANDO, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor GABRIEL ALEXI CRESPO ULLOA, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor GEOVANNY OSWALDO ONOFRE MARIDUEÑA, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor LEONCIO GEOVANNY SALAS PESANTEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondiente al período fiscal 2016.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondiente al período fiscal 2016.
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondientes al período fiscal 2016 y resolver el destino de la utilidad generada en el periodo fiscal 2016.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor LENIN RICARDO CASTILLO TORRES, en calidad de

Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor GABRIEL ABAD CRESPO LUZCANDO, en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondiente al período fiscal 2016”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSBULUBULU S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”*, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2016.

Se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondiente al período fiscal 2016”**. Interviene el Gerente de la compañía Sr. GABRIEL ABAD CRESPO LUZCANDO, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo ingresos por US\$525,823 y gastos por US\$516,896, reflejando una utilidad por US\$8,927, por lo que pone a consideración de la Junta su informe.

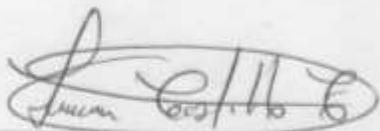
Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondiente al período fiscal 2016.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el Tercer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía TRANSBULUBULU S.A. correspondiente al período fiscal 2016 y el destino de las utilidades generadas en el período fiscal 2016”**, indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía **TRANSBULUBULU S.A.** para el período fiscal 2016 y **resuelven**

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **TRANSBULUBULU S.A.** por el ejercicio fiscal 2016 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo período.

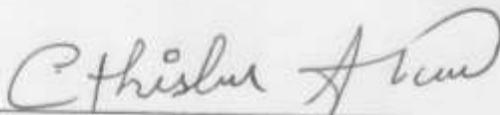
No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSBULUBULU S.A.



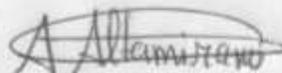
Lenin Ricardo Castillo Torres
Accionista
Presidente de la Junta



Gabriel Abad Crespo Luzcando
Accionista
Secretario



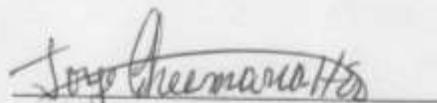
Christian Enrique Aguiño Soto
Accionista



Alvaro Rodolfo Altamirano Villacís
Accionista



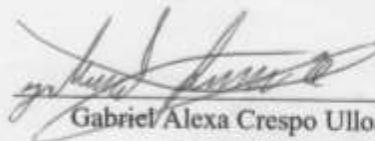
Magno Javier Castillo Torres
Accionista



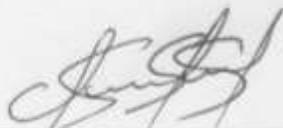
Jorge Fidel Chumana Hernández
Accionista



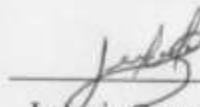
Vilma Karina Crespo García
Accionista



Gabriel Alexa Crespo Ulloa
Accionista



Geovanny Oswaldo Onofre
Maridueña
Accionista



Leoncio Geovanny Salas Pesantez
Accionista